

Mar del Plata, Jueves 26 de Enero de 2023

Los incendios forestales disminuyeron casi un 50%

La Dirección de Defensa Civil informó que la cantidad de incendios forestales en General Pueyrredon durante este verano ha disminuido considerablemente si se la compara con el mismo período de 2022.

“Estamos trabajando y coordinando fuertemente -junto a Bomberos de la Policía y Bomberos de Sierra de los Padres- todo lo que es esta Campaña de Concientización y Prevención”, señaló Rodrigo Goncalvez, titular de Defensa Civil. “En esta mitad de temporada, Mar del Plata encuentra una baja sustancial en relación al año pasado en lo que refiere a salidas por incendios forestales”, agregó.

En ese sentido, remarcó: “Si bien falta que termine la temporada para tener los datos oficiales. Se puede afirmar que -hasta el momento- estamos por debajo del 50%. Y a la hora de explicar estos guarismos, pode-

mos apoyarnos en dos aspectos fundamentales: el clima y el grado de participación de la gente.”

“A nivel climático, estamos atravesando un verano en donde llovió más de lo esperado en la ciudad, incluso más que en otras provincias donde la situación es bastante más preocupante. Y la gente está más involucrada en el tema. Llama y denuncia cuando hay quemadas indiscriminadas, llama cuando hay quemadas de poda, por ejemplo. Este combo nos ha permitido estar por debajo de lo esperado: el clima favorable y la predisposición de los vecinos”, informó Goncalvez.

“Pero no tenemos que bajar los brazos”, aseveró. “Tenemos que seguir trabajando. Los incendios forestales son una lamentable realidad en algunas ciudades y algunas provincias. Sigamos trabajando con responsabilidad”, concluyó el titular de Defensa Civil.



Rechazan amparos para que la Corte revea la exploración petrolera

La Cámara Federal de Mar del Plata declaró inadmisibles los recursos extraordinarios interpuestos contra la decisión que autorizó las actividades de exploración petrolera. Tanto la firma Equinor como las organizaciones ambientalistas -como Greenpeace Argentina- interpusieron recursos para que la Corte Suprema de Justicia de la Nación revea la decisión adoptada en diciembre pasado.

La causa ingresó en el Juzgado Federal N°2 de Mar del Plata hace apenas un año. El juez

federal Santiago Martín, a cargo de la causa, consideró que la declaratoria de impacto ambiental presentada por Equinor y aprobada por el Ministerio de Ambiente no solo no cumplía con los requisitos exigidos por la justicia, sino que explícitamente reconocía un daño a la ballena Franca Austral y el ecosistema marino.

Sin embargo, dicha resolución fue apelada por la empresa y el Estado. Meses más tarde, la Cámara Federal de Mar del Plata levantó una medida cau-

telar que frenaba, desde hace poco más de un año, la exploración sísmica offshore con fines petroleros frente a Mar del Plata, a 300 kilómetros de la costa, impulsadas por la empresa noruega Equinor, en sociedad con Shell e YPF.

El Tribunal dispuso, entre otras cuestiones, que las actividades de prospección sísmica “no deberán llevarse a cabo a una distancia menor a 50 kilómetros del sector” que comprende la zona denominada “Agujero Azul”.

VISITA DEL MONSEÑOR ADAMCZYK

El nuncio apostólico en Argentina, monseñor Mirosław Adamczyk, arribará a la ciudad de Mar del Plata y realizará una visita a la Diócesis en la que se reunirá con los presbíteros y seminaristas y además participará de la Fiesta de los Pescadores.

La primera actividad será un diálogo con los periodistas en el obispado este viernes a las 8hs

Luego se trasladará a la Eufemia donde continuará con un extensa agenda pastoral.



CONVOCATORIA ASAMBLEA DE MEMORIA Y BALANCE, PERÍODO 2021/2022

S.O.E.E.S.I.T. MAR DEL PLATA

Sindicato de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industrias de las Telecomunicaciones de Mar del Plata.

CONVOCATORIA

S.O.E.E.S.I.T. Mar del Plata, convoca a sus Afiliados a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Marzo de 2023 (14/03/2023), a las 17:00 hs, en nuestra sede de Santiago del Estero 2777, de la Ciudad de Mar del Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta Anterior.
2. Elección de Autoridades de la Asamblea.
3. Memoria, Inventario, Presupuesto, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de Noviembre de 2022, (30/11/2022), período 01/12/2021 al 30/11/2022.
4. Elección de dos (2), asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

DEL ESTATUTO: Artículo 52: Formara quórum, en la primera convocatoria, la presencia de más del cincuenta por ciento (50%) de los afiliados empadronados. En caso de no obtener quórum, después de una hora de tolerancia, deberá sesionar con los concurrentes.

Bonifacio Teixeira Ricardo Emmanuel
Secretario General
DNI: 29.718.125